Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

## ENTRADA 19382 CONSEJO DE

Fecha: 14-10-2009 12:45

CSN/AIN/20/IRA/1264/09

185731

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,
CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de septiembre de dos mil nueve en la empresa CRYO TERUEL, S.A. en el en Teruel.
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "radiografía industrial", cuya última autorización (MO-1) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha de 1 de octubre de 1998.
Que la Inspección fue recibida por D. Director y Supervisor y por Da. Coordinadora de Seguridad, quienes en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en quanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.
Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor
<ul> <li>El titular manifiesta que el personal de la instalación, conoce y cumple el RF y el PE. En mayo de 2008 y dentro de las actividades de formación se llevó a cabo su entrega y se procedió a la lectura y comentarios de documentos y CD del CSN sobre protección radiológica.</li> </ul>



## CSN/AIN/20/IRA/1264/09

Hoja 2 de 3

SSN - CONSEUR	-	Se mantiene, la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en "categoría A". Se consideran como tales al personal con licencia
	-	El último informe dosimétrico disponible correspondía al mes de julio de 2009 sin valores significativos.
	•	Los trabajadores expuestos disponen también de un dosímetro de lectura directa que, según se manifestó, lo utiliza el operador que pone en funcionamiento el equipo de rayos X.
	-	Disponen de los certificados de aptitud médicos de los tres trabajadores de junio de 2009.
	-	La instalación dispone de un equipo de rayos X autorizado:
	•	"equipo portátil marca, mod. mod. de 200 kV y 5 mA"
	- 04.58	El equipo de rayos X, se encontraba almacenado en una de las encendencias de la nave industrial denominada "Almacén de RX", que dispone de acceso controlado.
	_	modn/s 53014 y en documentación (tubo rx n/s
		disponía de elementos de señalización y balizamiento.
	•	Se manifiesta que el equipo solo se utiliza en la nave de la fábrica y fuera de la jornada laboral y que antes de dicha utilización se procede al bloqueo de las dos puertas de acceso a la misma y se procede al balizamiento de la zona.
	-	El titular realiza revisiones anuales a través de la empresa" que emite certificado.
	-	Disponible la hoja de asistencia técnica correspondiente a la revisión realizada el 12.08.09 por el técnico
	-	El titular posee un procedimiento de auditoría interna para la revisión semestral del equipo. Disponible ficha de 03.06.09.
	-	La instalación dispone de detectores de radiación para realizar la vigilancia radiológica y para acompañar al equipo cuando se encuentre en funcionamiento:

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88



## CSN/AIN/20/IRA/1264/09

Hoja 3 de 3

•	er 3,24.05.07). Disponible certificado.
GEO CA	Un dosímetro de lectura directa 06.06.07). Disponible certificado
1	Ambos equipos están verificados a 10.06.09.
	instalación disponía de un Diario de Operación sellado por el CSN, y gegistrado con el nº 38.1.86, firmado por el supervisor.
	El titular había remitido al CSN el informe anual 2008.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de octubre de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CRYO TERUEL, S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

